



CONTRATO DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO, QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA **ACADEMIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO A.C.**, "ANIDE", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **M.I. VICENTE TORRES RODRÍGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL DONANTE**", Y POR LA OTRA PARTE, **EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL DONATARIO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **MTRO. JORGE ALBERTO LARA GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**" AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El día 20 de marzo de 2024 "LAS PARTES" partes celebraron un Convenio General de Colaboración, con el objeto de apoyarse mutuamente, en la medida de sus posibilidades técnicas y presupuestales.
- II. Entre las acciones a llevarse a cabo se contemplaron:
 - II.1 Donaciones. "LA ANIDE" en medida de sus posibilidades podrá donar equipo para la realización de prácticas escolares, uso en oficinas o cualquier índole que sea en beneficio de la institución.
 - II.2 Comodatos "LA ANIDE" en medida de sus posibilidades podrá dar en comodato equipo para la realización de prácticas escolares, uso en oficinas o cualquier índole que sea en beneficio de la institución.

El presente Contrato de Donación se suscribe al amparo de la cláusula segunda, fracciones X y XI del Convenio General de Colaboración suscrito entre ambas partes.

III. "LAS PARTES" DECLARAN:

III.1 Que se reconocen recíprocamente la personalidad con que se ostentan en la celebración del presente contrato, para todos los efectos legales correspondientes.

III.2 Enteradas las partes de la labor que cada una de ellas desempeña y de la afinidad en su objeto para la firma del presente contrato, manifiestan de común acuerdo en aceptar las ventajas y compromisos derivados de su participación conjunta en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos que persiguen los programas generales descritos en el presente contrato, por lo que es su libre



voluntad obligarse en los términos que el mismo establece, de conformidad a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. "EL DONANTE" y "EL DONATARIO" acuerdan celebrar el presente contrato con el objetivo de acercar a los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Misantla a la tecnología que caracteriza los equipos de **"EL DONANTE"** e impulsar así el desarrollo de los futuros profesionista en México, con la donación de **Equipo del Laboratorio de Petrofísica y Geoflúidos**, capacitación a profesores y la realización de actividades que permitan el fortalecimiento de ambas partes, así como elevar la calidad de los servicios que cada una de ellas presta en sus respectivos ámbitos.

SEGUNDA. "EL DONANTE" enajena a título gratuito en favor de **"EL DONATARIO"** los bienes, equipo y maquinaria que se describen y se ubican en términos del **Anexo A** del presente contrato, para ser utilizados en términos del proyecto o proyectos de **"EL DONATARIO"** para el laboratorio de la carrera de Ingeniería Petrolera.

TERCERA. Los programas que **"EL DONANTE"** y **"EL DONATARIO"** realizarán a través de este contrato, conforme resulte aplicable a cada una de las partes, son:

- A. Donación de equipo para realización de pruebas petrofísicas básicas y especiales.
- B. Capacitación a profesores de tiempo completo.
- C. Coparticipación en actividades de educación continua de Ingeniería Petrolera del Instituto Tecnológico Superior de Misantla.
- D. Divulgación institucional.
- E. Apoyos en trabajos de investigación aplicada.
- F. Realización de proyectos y servicios externos.

A.- DONACIÓN DE EQUIPO DE PRUEBAS PETROFÍSICAS BÁSICAS Y ESPECIALES

"EL DONANTE" proporcionará sin costo alguno a **"EL DONATARIO"**, a través de donación pura y simple, la cantidad de equipo de **\$ 1,250,211.11 (USD)** especificado en el **Anexo A**, el cual deberá ser utilizado única y exclusivamente con fines educativos para el uso y promoción de alumnos y profesores en las materias y



laboratorios, estipulado en el **Anexo C**, y la realización de proyectos y servicios externos.

"EL DONANTE" dona los equipos en el estado en que se encuentran actualmente, y el Instituto Tecnológico Superior de Misantla será el único responsable de su traslado, instalación, acondicionamiento, calibración, operación y mantenimiento.

"EL DONANTE" proporcionará sin costo alguno a "EL DONATARIO" el software que "EL DONANTE" considere necesario para la programación y simulación del equipo especificado en el **Anexo A**. "EL DONATARIO" se compromete a usar el software única y exclusivamente para fines educativos y para el uso exclusivo de alumnos y profesores en las materias y laboratorio estipulados en el ANEXO C, dentro del domicilio en Km. 1.8 carretera a Loma del Cojolite S/N, C.P. 93850, Misantla, Veracruz, así como en la realización de proyectos y servicios externos.

"EL DONANTE" proporcionará sin costo alguno a "EL DONATARIO" las metodologías desarrolladas para la utilización de los equipos, pudiéndolas utilizar libremente para su uso interno y realización de proyectos y servicios externos. Tales metodologías no podrán ser transferidas o utilizada por otros diferentes del Instituto y los derechos de autor continuarán siendo propiedad de "EL DONANTE". Ver Anexo D.

"EL DONATARIO" no tiene permitido realizar, ni permitirá a terceros que realicen copias del software y metodologías por ningún medio físico o electrónico y no tiene permitido compartir las licencias proporcionadas a terceros sin el consentimiento previo y por escrito de "EL DONANTE". Asimismo, "EL DONATARIO" tiene prohibido instalar o utilizar, o permitir se instale o utilice por terceros, cualquier software que no haya sido suministrado por "EL DONANTE" para manejar el equipo, incluido especialmente aquel software respecto del cual "EL DONATARIO" no tenga una licencia adecuada para su uso (software "pirata").

"EL DONANTE" entregará los equipos en los domicilios sitios en (1) Carretera Federal Villahermosa - Frontera Km. 6.5 2A Medellín y Pigua 3ra Secc. Villahermosa, Tabasco, CP 86281; y (2) Av. Palmira 13, Colonia Miguel Hidalgo,



Cuernavaca, Morelos, y dará soporte técnico al Instituto Tecnológico Superior de Misantla, en el proceso de embalaje y transporte.

"EL DONANTE" asesorará al Instituto Tecnológico Superior de Misantla en los procesos de instalación y operación por teléfono o por medios electrónicos siempre de acuerdo con el calendario establecido por **"LAS PARTES"**.

Tal y como se describe en el presente apartado, el equipo donado descrito en el **Anexo A**, así como el software necesario para su utilización, es única y exclusivamente para fines educativos y para uso exclusivo de alumnos y profesores del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, y la realización de proyectos y servicios externos, por lo tanto **"EL DONATARIO"** tiene estrictamente prohibido utilizar dicho equipo y software para cualquier fin diferente a lo establecido, asimismo, **"EL DONATARIO"** supervisará y hará que los alumnos y profesores que utilicen el equipo lo destinen también para fines educativos.

B. CAPACITACIÓN A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO

"EL DONANTE" proporcionará a solicitud de **"EL DONATARIO"** capacitación a los profesores dedicados a las materias estipuladas en el **Anexo C**, con una duración acordada con Instituto Tecnológico Superior de Misantla en temas establecidos en el **Anexo B**, durante el primer año de vigencia, iniciando después de la firma del presente contrato, para poner a su disposición los conocimientos deseados para la correcta utilización e implementación de los equipos que **"EL DONANTE"** proporciona. Otros cursos y modalidades de capacitación podrán acordarse de común acuerdo.

"EL DONANTE" y **"EL DONATARIO"** establecerán mutuamente las fechas, viáticos para esta capacitación a conveniencia y disponibilidad de ambas partes. Los honorarios de tales actividades se acordarán entre ambas instituciones, incluyendo la opción de gratuidad.

C. COPARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUA

"LAS PARTES" de común acuerdo promueven y apoyan según los programas específicos, la organización conjunta de eventos para beneficio mutuo el cual consistirá en que **"EL DONANTE"** acerque a los profesores y alumnos la tecnología de vanguardia en la automatización para que utilicen la marca en la



industria en la que se desenvuelven, previo análisis y autorización de los mismos tales como: conferencias, semanarios, muestras y actividades académicas.

D. DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL

"LAS PARTES" de común acuerdo, divulgarán a través de los medios de promoción y difusión con los que cuenta cada una, el material informativo que cada institución considere importante para la realización de los objetivos del presente contrato, sujeto a disponibilidad de ambas partes.

E. APOYOS EN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA

"LAS PARTES" convienen en promover la investigación, innovación y desarrollo de pruebas y aplicaciones de la petrofísica y geofluidos y demás pruebas basadas en los equipos donados, para el mejoramiento de la ingeniería de yacimientos, recuperación mejorada, transición energética y nuevas fuentes de energía del subsuelo, incluyendo petróleo y gas, geotermia, acuíferos profundos, hidrógeno y otras), mediante la participación en convocatorias nacionales e internacionales, patrocinios públicos y privados, proyectos bajo contrato y fondos generados por los propios sistemas integrados con los equipos donados.

F. REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS EXTERNOS

"LAS PARTES" convienen en promover la realización de proyectos y servicios externos consistentes en la prestación de servicios de investigación, pruebas petrofísicas diversas, y asesoría a la industria del sector, mediante la realización de contratos específicos. En tales contratos se especificarán las responsabilidades de cada institución, los aspectos técnicos, financieros y legales, de acuerdo con la legislación aplicable al Instituto Tecnológico Superior de Misantla. Los proyectos de servicios externos podrán ser realizados de manera separada por el Instituto Tecnológico Superior de Misantla, o de manera conjunta con **"EL DONANTE"**.

CUARTA. "EL DONANTE" entrega a **"EL DONATARIO"** los bienes, equipo y maquinaria, materia de este contrato libres de todo gravamen y sin limitación alguna para efectos de su traslado de dominio, contra la entrega del CFDI correspondiente.

QUINTA. "EL DONANTE" se compromete a entregar a **"EL DONATARIO"**, los bienes, equipo y maquinaria, materia de la presente donación, a partir del 20 de agosto de 2024, para lo cual **"EL DONATARIO"** se obliga a recoger los bienes a más

Handwritten signatures in blue ink, including a large '4' and several initials.



tardar el 30 de septiembre de 2024, en el establecimiento o establecimientos de **"EL DONANTE"**, señalados en la **Cláusula Tercera** del presente contrato.

SEXTA. "EL DONANTE" se obliga al saneamiento en caso de evicción en los términos de los artículos 2052, 2053, y demás que sean aplicables, del código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SÉPTIMA. El presente instrumento no causa impuesto alguno por lo que respecta a **"EL DONATARIO"**, en términos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta y demás aplicables. **"EL DONATARIO"** autorizado deberá destinar los bienes que les hubieran sido donados, al desarrollo de su objeto social y su actividad por la que están autorizadas para recibir donativos.

"EL DONATARIO" no podrá comercializar tales bienes con ánimo de lucro, por lo que, en caso de hacerlo, le cubrirá a **"EL DONANTE"** una pena convencional equivalente al monto de la donación celebrada. Lo anterior, no se considerará para el caso de realización de proyectos y servicios externos en los que se considerará una aportación a **"EL DONANTE"** de un mínimo de 10% del proyecto y/o servicio externo realizado solamente por el Instituto Tecnológico Superior de Misantla; o de los términos señalados en el caso de realización de proyectos y servicios externos conjuntos mediante convenios específicos donde se señalará explícitamente las responsabilidades y montos para cada institución. Lo anterior solamente para las componentes experimentales y/o metodológicas que tengan que ver con los equipos, software y metodologías donados.

OCTAVA. El presente contrato empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su firma y su duración será INDEFINIDA, podrá adicionarse, modificarse o darse por terminado a petición de cualquiera de **"LAS PARTES"**, mediante notificación por escrito con dos meses de anticipación. Por otro lado, el equipo descrito en el **Anexo A**, así como el software necesario para su utilización, deberá seguir a disposición de los profesores y alumnos de **"EL DONATARIO"** durante todo el tiempo que se menciona en el primer punto de la cláusula segunda del presente contrato y destinado a los mismos propósitos, que es el motivo de **"EL DONANTE"** para hacer la donación.

NOVENA. "LAS PARTES" manifiestan que no existe dolo, male fe, vicios ocultos, en el momento de la celebración del presente contrato.

DÉCIMA. En el caso de presentarse alguna discrepancia sobre la aplicación, interpretación o cumplimiento, **"LAS PARTES"** resolverán dichas controversias



mediante amigable composición. En caso de que **"LAS PARTES"** no puedan resolver sus controversias, en un lapso de 60 días contados a partir de que inicie dicho procedimiento, éstas acuerdan someterse a las leyes y tribunales competentes en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y renuncian a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por motivo de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra razón.

Leído el presente contrato y enteradas **"LAS PARTES"** de su contenido y alcance de cada una de sus cláusulas, lo firman de conformidad por duplicado en la ciudad de Misantla, Veracruz, a los 13 días del mes de agosto de 2024.

POR **"EL DONANTE"**

POR **"EL DONATARIO"**

M.I. VICENTE TORRES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

MTRO. JORGE ALBERTO LARA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL

TESTIGOS

ING. JESÚS URIEL HOYOS VILLA
JEFE DE CARRERA ING. PETROLERA



ANEXO A
EQUIPO DEL LABORATORIO DE PETROFÍSICA Y GEOFLUÍDOS

EQUIPO	PARTES	IMPORTE USD
ULTRA-PERM 500 Permeámetro de gas de estado estable	Para muestras tamaño tapón y de diámetro completo, control automático digital interactivo para medir la permeabilidad, cuenta con sistema de cómputo y gabinete para portamuestras.	\$54,345.89
AFS-200 Core Flooding system	Sistema de instrumentos y aparatos para detectar permeabilidad, incluye 1 horno LDB2 para aplicar condiciones de yacimiento, 1 bomba Teledyne Isco FDS-100DX, 3 acumuladores de pistón flotante de 2 litros, 1 portamuestras hidrostático de 1.5", 2 de diámetro, 1 Portamuestra Hidrostático de 1.5" y 2" de diámetro, 3 puertos de flujo de entrada y 2 puertos de flujo de salida, 1 portamuestra Hidrostático para muestras de 4" de diámetro, 1 sistema de presión diferencial DPS-300, 1 sistema de control de la presión de sobrecarga ABS-110, 1 separador acústico AMS-900, 1 controlador de contra-presión, 1 separador a condiciones ambiente ASEP-100, 1 recolector de fracciones FRC-100, 1 sistema de adquisición de datos y control RFS-300, manual.	\$329,211.60
Equipo DARCYLOG	Medición de permeabilidad en esquirlas de rocas, incluye: celda de flujo, fuelle y válvulas, componentes electrónicos, tarjeta de adquisición de datos a 16 bits, sensores de presión y temperatura, un puerto estándar de computadora USB de 5V, 1 bomba para inyección de líquido de viscosidad, alimentación eléctrica a 110V, 1 celda de transferencia para impulsar el líquido de viscosidad media mediante aire comprimido, 1 celda de transferencia para inyección de líquido de alta viscosidad con aire comprimido, tubería y válvulas para conectar la bomba y las celdas, un conjunto de sellos de repuesto tipo aro-O, Manual de Usuario, muestras de roca triturada de referencia para pruebas y mediciones de control.	\$51,968.51
Porosímetro de mercurio AutoPore IV 9505	Incluye 14 Penetrómetros, sistema de bomba de vacío, regulador de precisión, computadora Dell Pentium IV, monitor SVGA 17" e impresora a color y bomba de vacío para mercurio.	\$94,899.50
SOXG Extractor gigante Soxhlet	Cuenta con 3 Unidades de extracción para muestras de diámetro completo.	\$35,640.25
Extractor gigante Soxlets	Cuenta con 2 unidades de extracción para muestras de diámetro completo.	\$23,760.17
DSFG Destilador gigante Dean Stark	Con tres unidades de extracción para muestras de núcleo completo y sus partes.	\$34,931.41
DSP6 Destilador Dean Stark	De 6 posiciones con dos unidades de extracción y sus partes, para muestras de tipo tapón. (2 unidades)	\$22,911.61

Handwritten signature and initials in blue ink.



EQUIPO	PARTES	IMPORTE USD
Destilador gigante (15 núcleos DC)	Destilador para lavado de núcleos	\$3,866.67
Sistema de enfriamiento de agua-etanol	Sistema de enfriamiento para destiladores	\$3,007.41
Horno eléctrico RAD2-35-2E	Incluye dos charolas metálicas con capacidad máxima para 45.4 kg cada una.	\$31,607.49
Balanza de pesos muertos para calibración de presión	Incluye balanza, pesas y accesorios en titanio	\$10,311.11
Instrumentos de calibración presión (Omega)	Manómetros digitales	\$3,866.67
Mesa de coordenadas	Mesa de coordenadas	\$1,634.97
Cortadora transversal	Cortadora transversal	\$2,577.78
Sistema mecánico posicionador de tecnología T333 para Cámara CANON	Controlado por computadora para captura automática de fotografías. Sin cámara	\$50,398.48
1 hornos Universales Memmert modelo UFE 500	Cuenta con cámara interior de acero inoxidable, puerto de acceso MIT UIS/F0, puerto de acceso MT UIS/F2, entrepaño adicional tipo rejilla.	\$7,626.75
2 compresores Airtower Kaeser 5c	Modelo 5C 125psi, con filtro de remoción de aceite.	\$20,011.09
Balanza de precisión modelo explorer		\$3,152.06
2 Balanzas electrónicas de precisión		\$2,187.98
Balanza Adventure.		\$1,258.09
Juego de masas/pesas (12 pzas) de 1-1mg, 2-2mg, 1-5mg, 1-10mg, 2-20mg, 1-50mg, 1-100mg, 2-200mg, 1-500mg.		\$354.41
Juego de masas/pesos ASTM Clase 4 de 1g, 2g, 5g, 10g, 20g, 50g, 100g, 200g, 500g		\$1,129.32
Balanza electrónica de precisión		\$1,056.18
Balanza Adventurer pro		\$1,214.61
4 Desecadores de cuerpo de prolopropileno, 2 desecadores transparentes, 2 platos para desecador.		\$1,666.52
Portamuestras tipo Hassle series RCH-1.5", RCH-3", RCH-4". Portamuestras tipo Hidrostático series HCH-		\$220,934.01

4

of

VA



EQUIPO	PARTES	IMPORTE USD
1.5", HCH-2", HCH-3", HCH-4". Portamuestras tipo Triaxial series TCH-1.5", TCH-4". Celda para saturación de muestras Cell 3", Cell 6". Celda para añejamiento de muestras Cell 6". Acumulador de pistón flotante-Versión estándar. Acumulador de pistón flotante-Versión de pistón con varilla.		
Portamuestras tipo Hidrostático serie HCH (tubos y empaquetaduras) HCH-2.5"	Incluye pedestal y sistema hidráulico de operación manual para aplicación de presión.	\$43,022.52
2 bombas de vacío LAV/3. 2 bombas de vacío LAV/3-G.		\$2,765.34
1 bomba neumática de líquido 900 psi, 6 lt/min. 2 bombas neumática de líquido 4 500 psi, 1.28 lt/min. 1 bomba neumática de líquido 15 000 psi, 0.29 lt/min. 2 bombas neumáticas de líquido 10 600 psi, 1.01 lt/min.		\$15,251.78
4 celdas Ammot de vidrio	Celdas de Ammot para mojabilidad a presión atmosférica	\$2,062.22
2 congeladores tapa de cofre capacidad 9 pies.		\$714.07
Medidor multiparamétrico		\$2,592.64
Vernier digital 6" y calibrador de alturas marca mitutoyo.		\$809.71
Oscilloscope digital storage.		\$2,422.14
Balanza de precisión 151 Gx.001		\$962.46
Parrilla marca thermolyne.		\$487.97
Balanza Analítica 310 grs		\$4,813.57
Medidor LCR	Contiene: Documentación técnica en inglés impresa, clip caimán, generador de funciones, fuente Agilent.	\$6,012.25

Handwritten signature and initials in blue ink.



EQUIPO	PARTES	IMPORTE USD
Medidor de fase de precisión	Contiene conectores BNC en el panel trasero, kit para montaje en rack, cable para GPIB con conectores, 2 metros, cable BNC, certificado de calibración.	\$6,184.18
2 Osciloscopios Tektronics		\$3,866.67
2 campanas de extracción y accesorios.		\$9,749.34
Tamices de acero inoxidable mallas 140, 100, 120, 0.90, lavajos, mascarillas de protección.		\$968.03
Cilindro para Helio y nitrógeno	2 cilindros para helio y nitrógeno	\$859.26
2 bombas de vacío marca edwards-vacuum.		\$3,013.23
Maquina TH para soldar, porta electrodo, pinzas tierra, zapata de 300 amperes, cable porta electrodo, careta, cristal obscuro, cristal claro.		\$953.28
Cortadora MK modelo 1080		\$1,591.61
Cortadora de HELITE (Sierra angular).		\$389.56
4 bombas hidráulicas energpac Hp-142 2 bombas hidráulicas energpac hp-392.		\$2,465.23
Bombas reciprocas de 2SMP y 2HM.		\$7,490.80
Destilador de 7 litros, medidor de PH, 2 parrillas		\$7,825.36
Válvulas, manómetros analógicos, llaves de control y otros	Lote de accesorios neumáticos	\$21,481.48
Sensores de presión	Lote de sensores	\$18,903.70
Mangas de 2" a 4"	Lote de mangas de vitón de varias especificaciones	\$15,466.67
Muebles de laboratorio (1)	5 Tarjas móviles, 4 mesas de trabajo, 4 Mesas con torreta,	\$17,185.19
Muebles de laboratorio	Mesas de trabajo para equipos especializados: microscopios, instrumentos de precisión, etc)	\$17,185.19
Otros materiales por verificar	Otros materiales por verificar	\$17,185.19
TOTAL, USD		\$1,250,211.11

----- FIN DEL ANEXO A -----



ANEXO B
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO

No	Nombre del entrenamiento	Duración (horas)	Requisitos
1	Obtención de porosidad con equipo HG	40	
2	Obtención de porosidad en diámetro completo	16	
3	Obtención de permeabilidad al gas	16	
4	Obtención de permeabilidad Klinkenberg	16	
5	Ejecución de pruebas de desplazamiento	40	

----- FIN DEL ANEXO B -----

ANEXO C

LISTA DE ASIGNATURAS DONDE SE IMPLEMENTARÁN LOS EQUIPOS

No.	ASIGNATURAS
1	Geología Petrolera
2	Fundamentos de Investigación
3	Geología de Yacimientos
4	Estática
5	Geología de Explotación del Petróleo
6	Mecánica de Fluidos
7	Métodos Eléctricos
8	Desarrollo Sustentable
9	Calidad en la Industria Petrolera
10	Propiedad de los Fluidos Petroleros
11	Petrofísica y Registro de Pozos
12	Taller de Investigación I
13	Legislación de la Industria Petrolera
14	Productividad de Pozos
15	Instrumentación
16	Mecánica de Yacimientos
17	Taller de Investigación II
18	Caracterización Estática de Yacimientos
19	Formulación y Evaluación de Proyectos
20	Recuperación Secundaria y Mejorada
21	Fracturamiento Hidráulico
22	Caracterización Dinámica de Yacimientos

----- FIN DEL ANEXO C -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



ANEXO D

METODOLOGÍA DESARROLLADAS POR ANIDE

Todos los documentos son propiedad intelectual de la ANIDE

No.	Metodología
1	Metodología de volumen de grano permeámetro AP-608
2	Metodología de porosidad efectiva con el método de densidad
3	Metodología de porosidad al gas poro permeámetro AP-608
4	Metodología permeabilidad gas estable e inestable
5	Metodología permeabilidad absoluta diferentes condiciones de esfuerzo
6	Metodología permeabilidad absoluta diferentes porcentajes de mezclas de salmueras
7	Metodología permeabilidad absoluta método estado estable
7	Metodologías curvas de permeabilidad relativa método BJN
8	Metodología presión capilar
9	Metodología tasa crítica de flujo
10	Metodología porosidad Autopore IV tapón
11	Metodología permeabilidad esquirlas DarcyLog

----- FIN DEL ANEXO D -----

Handwritten signature and initials in blue ink.